



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SIETE B

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

Fecha: ENERO 29 de 1983 (1)

SUMARIO:

- CAPITULO I : INSTALACION DE LA SESION
CAPITULO II : INSTALACION DE LA SESION PERMANENTE
CAPITULO III : CLAUSURA DE LA SESION





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SIETE B

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS PERMANENTES

Fecha: ENERO 29 de 1983

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION	2
	H. MOSQUERA MURILLO PEPE	2-3
	H. VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES	3
	H. LOOR RIVADENEIRA EUDORO	3-5
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO	5
	H. VALLEJO ESCOBAR FAUSTO	5-6
	H. GAVILANES VILLAGOMEZ LUIS	7
	H. BORJA CEVALLOS RODRIGO	8
	H. MOSQUERA MURILLO PEPE	8-9
	H. MOSQUERA MURILLO PEPE	9
	H. ORTIZ ORTIZ GUDBERTO	9
	H. MEJIA MONTESDEOCA LUIS	9
	H. PIEDRA ARMIJOS ARTURO	9
II	CLAUSURA DE LA SESION	10

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes bajo la dirección del Presidente Titular, ingeniero - Raúl Baca Carbo, se lleva a cabo la Sesión de Plenario, siendo las cinco de la tarde. -----

En la Secretaría, actúa el doctor Vicente Vanegas López. -----

Concurren los siguientes Honorables Representantes:

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL.-

- H. Rivas Ayora Eduardo
- H. Ortiz Gudberto Sigifredo
- H. Valdez Carcelén Arquímedes
- H. Esparza Fabiany Walter
- H. Daza Palacios Francisco

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL.-

- H. Gallegos Domínguez Camilo
- H. Proaño Maya Marco
- H. Mosquera Pepe Miguel
- H. Piedra Armijos Arturo
- H. Borja Cevallos Rodrigo

COMISION ECONOMICA, AGRARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.-

- H. Vallejo Escobar Fausto
- H. Loor Rivadeneira Eudoro
- H. Pico Mantilla Galo
- H. Orbea Rubio Edgar
- H. Nicola Loor Gabriel

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO.-

- ...
- H. Vayas Salazar Galo
 - H. Mejía Montesdeoca Luis
 - H. Gavilánez Luis Antonio

CAPITULO I

SEÑOR PRESIDENTE: Se ruega a los señores Legisladores - tomar asiento para declarar instalada la Sesión. Se declara instalada la Sesión. Debo señalar a los señores Legisladores que el día de hoy no se ha fijado el Orden del Día a fin de que se pueda proponer a la Cámara una posición de permanente vigilancia con respecto al problema que viene viviendo el Ecuador en su conflicto con el Perú; creo que es indispensable que el Parlamento Nacional a través de su Plenario, en concordancia con la resolución que ayer tomara precisamente el Plenario, resolución a la cual los Legisladores que no estuvieron presentes nos sumamos, en concordancia digo, con esa resolución, creemos que es indispensable que el Parlamento Nacional se declare en sesión permanente, dejando de tratar los temas que venían siendo señalados en el Orden del Día, puesto que, esta situación de emergencia que vive el país, es altamente prioritaria; en estas condiciones sugiero y propongo que en realidad se declare en sesión permanente la Cámara Nacional de Representantes a través de su Plenario y que se nombre una Comisión que sea el nexo entre las acciones que viene cumpliendo el Ejecutivo y el Parlamento Nacional, a fin de estar permanentemente informados, realizar todas las acciones que fueren pertinentes al Parlamento Nacional y mantener sobre todo el sentido de unidad entre las distintas funciones del Estado, a fin de que el agresor sepa y se dé cuenta que hay un pueblo que se mantiene unido en forma permanente y vigilante de todos los procesos, en concreto, esa es la posición. Tiene la palabra el Honorable] Mosquera.....

H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, únicamente para

...

...

estar de acuerdo totalmente con lo mocionado por usted, indiscutiblemente en declararnos en sesión permanente y no conocer otras leyes, demuestra en forma fehaciente, nuestra preocupación a un problema tan grave como el que estamos pasando, consecuentemente, estimo que hay concenso en el Plenario de aceptar esta medida que es la más aconsejable en estos momentos. - Mi intervención, obedece principalmente a solicitarle a usted que en lugar de una Comisión que es en definitiva la que esté en contacto con la Cancillería para conocer el desenvolvimiento de esta situación y las medidas que pueden tomarse, en lugar de esta Comisión, se designe un delegado por cada bloque del Plenario, de esta forma pues, cada uno de los bloques, el jefe de bloque estará en contacto con los Legisladores de su partido y a la vez estarán con usted como Presidente de la Cámara, eso quería yo. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Valdez. -----

H. VALDEZ CARCELEN: Señor Presidente, para respaldar su sugerencia que justamente fue planteada y la plantié ayer, además también lo manifestado sobre la Comisión que se tiene pensado conformar, el día de ayer también, la Presidencia de la Cámara dispuso que los jefes de bloques representados acá, designaran un Legislador, para que sea quien esté en contacto permanente con la Presidencia de la Cámara y pueda coordinar cualquier actividad o actividades que sean indispensables tomarlas de acuerdo al momento en que vive el país; nada más, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Loor. -----

H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, no voy a agregar nada más de lo planteado, porque usted en forma muy inteligente ha recogido prácticamente las opiniones y criterios de los Legisladores, antes de aprobar el acuerdo de resolución habíamos planteado junto con el Honorable Vayas, inclusive es

...

...

tan oportuno esto, porque conozco que el Tribunal de Garantías Constitucionales también a resuelto una sesión permanente que está en contacto directo con la Presidencia de la República y con la Cancillería, en los afanes de que las medidas que se adopten realmente tengan el concenso y el respaldo de todas las instituciones públicas del país; además, señor Presidente, pienso que si la Comisión que la integra con un representante de cada bloque, realmente estaría por demás formar más de una Comisión, porque en ella estarían congregados casi todos los partidos políticos que integramos el Plenario de las Comisiones, y aún, podría ser integrada por algún Diputado o Representante que no siendo del Plenario, quisiera participar en esta labor coadyuvativa con la Función Ejecutiva y con la Cancillería, en la medida acertada, para que en primer lugar se haga conciencia ante la faz del mundo de la agresión de que es víctima el Perú, el Ecuador por parte del Perú y para adoptar las medidas conducentes a que realmente este problema termine en la forma más ventajosa para los intereses del pueblo ecuatoriano, ya se ha dicho, señor Presidente, y no es necesario, no es ningún invento de quien habla, que el Perú ha hecho alarde a toda la consciencia mundial de que ha sido víctima por parte del Ecuador, cuando realmente, hoy día podemos apreciar en los periódicos, que la ubicación del destacamento que es teatro de los acontecimientos, está en territorio ecuatoriano, en la zona no demarcada y quiero decir, señor Presidente, aunque ya se lo ha dicho, que desgraciadamente en complicidad del ejército, la Función Ejecutiva del Perú parece que tratan de soslayar y de ocultar problemas gravísimos de orden social y económico que está padeciendo el pueblo peruano, por un lado; y por otro, parece que se quieren aprovechar de la coyuntura especial que vive el mundo y vive América, para obligar a que nuestro país trate de demarcar la zona que no ha sido delimitada por el írrito Protocolo de Río de Janeiro, por no coincidir el texto de ese protocolo con la realidad geográfica de nuestro territorio en la parte correspondiente y que no ha sido demarcada. De tal manera, señor

...

...
Presidente, que me sumo en la forma más sentida a su proposición inteligente, la acojo yo pienso de que también es oportuno la sugerencia del Diputado Mosquera, en el sentido de que para dar unidad inclusive al Parlamento Ecuatoriano, y unidad del Estado ecuatoriano junto con todas las funciones que debe ser integrado por todos los bloques políticos que integran la Cámara Nacional de Representantes y en su representación, por el Plenario Legislativo. Nada más, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Gallegos. -----

H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Señor Presidente, para manifestar mi acuerdo total con la propuesta planteada por usted, sobre ese punto y además para manifestar, a pesar de que ya lo hice personal y privadamente, señor Presidente, pero quiero hacerlo de manera pública, mi felicitación, complacencia y solidaridad por el comportamiento adoptado por usted y demás colegas que integraron la Comisión que viajó a Colombia, al abandonar el Parlamento Europeo-Latinoamericano, cuando allí se soslayó o se le restó importancia a la denuncia que ustedes formularon sobre los grandes acontecimientos que estaban acaeciendo en el país, eso es todo, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Vallejo. -----

H. VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, así mismo para manifestar nuestra complacencia, nuestra profunda complacencia por su actuación allá en el Parlamento, juntamente con aquellos Legisladores que pusieron muy en alto el nombre de nuestra Patria y del Parlamento ecuatoriano; usted tenía mucha razón, señor Presidente, cuando manifestaba que en estos momentos difíciles de gran trascendencia para nuestra Patria, de gran significado histórico, es necesario que los tres Poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, mantengan lazos de armonía, de vinculación íntima a fin de demostrar ante América y ante el mundo, que el país se mantiene ...

...

unido, que el país es uno solo en estos momentos de gran significación, de tanta trascendencia para la Patria ecuatoriana. Quiero indicar que estoy plenamente de acuerdo con su criterio de que se mantenga el Parlamento Ecuatoriano a través de las Comisiones Legislativas Permanentes en sesión ordinaria, y que cada uno de los partidos políticos representados en la Cámara Nacional de Representantes, tenga su representante en esta Comisión que entablará los vínculos de unión entre las distintas funciones del Estado; nuevamente debo manifestar, como militante cefepista mi aplauso y mi sincera adhesión, tal como lo hicimos hoy en la mañana en la Presidencia de la Cámara Nacional de Representantes, aquellos miembros que militamos en Concentración de Fuerzas Populares. Gracias, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señores Legisladores, si embargo, yo me permito plantear con el propósito de que sea fundamentalmente operativa la Comisión, plantear y recordar que lo estaríamos haciendo es declarando a las Comisiones Legislativas Permanentes en sesión permanente; esta sesión permanente tendría una Comisión nombrada de su seno, que en realidad mantenga el nexo directo y el trabajo efectivo del trabajo del Plenario de las Comisiones con el Ejecutivo y con otras funciones del Estado; por esa razón, el planteamiento en cuanto que haya un delegado de cada uno de los bloques que está en el Plenario me parece pertinente, en ese saco, habría un delegado por cada bloque, pero al margen de esto, quiero señalar que estamos buscando el nexo permanente entre el Parlamento y los distintos bloques políticos del Congreso, esto es otro acto totalmente especial, en el que el contacto con los jefes de bloques, se pueda mantener una vigilancia real y efectiva y la posibilidad de tomar las acciones que fuesen necesarias en el momento oportuno, de tal manera que son dos cosas diferentes, lo uno estamos tratando de hacerlo en dos caminos; primero la reunión que permita trazar determinados lineamientos y sobre todo, la información oportuna a esos blo

...

...
ques parlamentarios, pero lo segundo sería que este Plenario - de las Comisiones Legislativas, nombre una Comisión que podría ser justamente recogida lo que ustedes han señalado, un delegado de cada uno de los sectores aquí representados, pero no cabría considerar la posibilidad de que el Plenario de las Comisiones Legislativas tenga como representación fundamental un grupo externo a su conformación; de tal manera que este planteamiento en forma concreta. Honorable Gavilánez.-----

H. GAVILANES VILLAGOMEZ: Señor Presidente, señores Legisladores, el día de ayer tuvo una iniciativa el señor Vicepresidente de la Cámara, encargado de la Presidencia y habíamos llegado a un acuerdo que prácticamente, no a la solemnidad, sino a la representación del Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, era el eje, la persona informante hacia los bloques de partidos políticos representados en la Cámara y se aprobó ayer, que todos los partidos representados en bloque, es decir representados en el Plenario, tengan un representante, porque la autoridad, la majestad la lleva indiscutiblemente la representación el Presidente de la Cámara Nacional de Representantes; podríamos con esta medida suya por lo menos que se está llevando a conocimiento, tener diversos enfoques, diversos orígenes de opiniones, preferible sería como fue aprobado ayer que todo se centralice en el Presidente de la Cámara de Representantes y este a su vez, informe a los partidos los problemas o de los momentos trágicos, dolorosos que pasa la Patria, con este enemigo de antaño el Perú; sugiero, señor Presidente, respetando su criterio, que mantengamos el criterio que tuvimos el día de ayer con el señor Vicepresidente de la Cámara, y no demos mayores condiciones de otros Representantes, porque nos vamos a ofuscar, llega un momento que otros distinguidos Legisladores están en una Comisión, usted recibe una información otro informante llega a este Plenario con otro criterio, entonces va a haber un desbarajuste de información; salvo el mejor criterio respetemos lo que se aprobó ayer. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que en ese sentido estamos -

...
prácticamente de acuerdo si es que ya se ha aprobado, porque el planteamiento que estoy haciendo, es un delegado de cada uno de los sectores aquí representados en el Plenario. Honorable Borja. -----

H. BORJA CEVALLOS: Señor Presidente, en primer lugar - para unirme a las voces de respaldo y congratulación por la - activa actuación de la delegación ecuatoriana presidida por - usted en Colombia que reprochó con energía la indiferencia - de algunos sectores políticos, especialmente europeos para - el planteamiento ecuatoriano, me sumo yo a esa congratula - ción que es congratulación del país; luego para decirle que - en mi opinión, será importante el nombramiento de una Comi - sión de enlace, que pueda afrontar el problema internacional - de común acuerdo con la Función Ejecutiva y particularmente - con el Canciller de la República o con la Cancillería y el - Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, creo que esta Comi - sión puede cumplir un papel muy importante de coordinación y - enlace entre las diversas funciones del Estado, para de co - mún acuerdo y con consultas recíprocas hacer frente a la - emergencia internacional, de allí que apoyo el planteamiento - formulado por usted, en el sentido de que se nombre una Comi - sión específica con este mandato. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Recogiendo las opiniones vertidas - aquí, creo que hay consenso en nombrar la comisión y que en - realidad nos declaremos en sesión permanente; sin embargo, - los señores Legisladores, para tomarlo como votación, los - que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo. Se - aprueba por unanimidad. Quedaría por decidir los cinco - miembros, en este caso de la Comisión, que de conformidad - con el planteamiento de ustedes deberían ser nombrados pre - cisamente por cada uno de los sectores, de tal manera que, - rogaría que en realidad se nos vaya dando los nombres para - conformar la Comisión. Honorable Mosquera. -----

H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, precisamente, -

...

estamos ratificando la decisión del día de ayer, en ese sentido ya nosotros hemos nombrado; estimo que sería la misma comisión, porque ya ha sido nombrado por los bloques, en el caso de Concentración de Fuerzas Populares, ya nombramos el día de ayer a nuestro distinguido colega, el doctor Gavilánez. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Gavilánez, queda nombrado. -

H. MOSQUERA MURILLO: Sí, sería conveniente que el resto de los bloques comuniquen a la Presidencia cuál es el delegado. -----

SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Loor, Honorable Camilo Gallagos, son los delegados; Honorable Nicola, Honorable Esparza, quedan delegados; Honorable Borja queda designado, y faltaría el Partido Conservador, por favor. -----

H. ORTIZ ORTIZ: Hemos delegado al doctor Galo Pico Mantilla. -----

SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Galo Pico Mantilla, queda delegado. Señores Legisladores, Honorable Mejía, tiene usted el uso de la palabra, por favor. -----

H. MEJIA MONTESDEOCA: No he pedido, señor Presidente. -

SEÑOR PRESIDENTE: Queda nombrada la Comisión; no habiendo ningún otro planteamiento, perdón, Honorable Piedra. -----

H. PIEDRA ARMIJOS: Señor Presidente, el día de hoy está circulando algunos documentos, alguna reproducción que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, hiciera el día de ayer; señor Presidente, creo que es el criterio de todos quienes nos encontramos en la reunión europeo-latinoamericana en Colombia, es también nuestro respaldo, nuestra adhesión a esta resolución del Plenario de las Comisiones Legislativas. -----

...

...

CAPITULO II

SEÑOR PRESIDENTE: Dejamos suspendida la Sesión, precisamente para declararnos en sesión permanente. -----

I

ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



M.S.O.M.